



La primera, la mejor.

Dirección de Investigación y Extensión

**Manual de orientación general para los Trabajos de
conclusión de carrera – TCC**

Asunción, Paraguay

Noviembre, 2025



Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1. Naturaleza y definición del Trabajo de Conclusión de Carrera.....	8
1.1 Definición	8
1.2 Finalidad académica	8
1.3 Tipos de TCC.....	8
Capítulo 2. Modalidad del TCC	8
2.1 Definición	8
2.2 Cantidad de participantes.....	9
Capítulo 3. Normas éticas de los trabajos de TCC	9
3.1 Responsabilidad del estudiante-investigador.....	9
3.2 Integridad académica	9
3.3 Respeto a los participantes	10
3.3.1 Cuando se involucren personas	10
3.3.2 Cuando se involucren animales	10
3.3.3 Cuando se involucren empresas u organizaciones	10
3.4 Respeto a otras obras y publicaciones	11
3.5 Vinculación ética con comunidades y el entorno	11
3.6 Declaración de conflictos de interés	11
Capítulo 4. Funciones y responsabilidades del docente de gabinete o tutor	12
4.1 Responsabilidades académicas	12
4.2 Acompañamiento metodológico.....	13
4.3 Supervisión de los aspectos formales del TCC	13
4.4 Orientación y seguimiento del proceso	14
4.5 Responsabilidades administrativas	14



Capítulo 5. Funciones y responsabilidades del estudiante	14
5.1 Rol del estudiante	14
5.2 Responsabilidades académicas	14
5.3. Responsabilidades administrativas	14
5.4 Relación con el tutor	15
5.5 Desarrollo del trabajo	15
5.6 Presentación y defensa del TCC	15
5.7. Responsabilidad sobre el contenido	15
Capítulo 6. Formato general del TCC	15
6.1 Tamaño de hoja	15
6.2 Márgenes	15
6.3 Sangría	16
6.4 Fuente (según APA 7)	16
6.5 Espaciado e interlineado	16
6.6 Alineación.....	17
6.7 Títulos	17
6.7.1 Longitud del título del trabajo	17
6.7.2 Niveles de títulos y subtítulos (estructura jerárquica APA 7)	17
6.8 Paginación	18
6.9 Mayúsculas, cursivas, negritas y subrayados	18
Capítulo 7. Estructura general del TCC.....	18
7.1 Tapa	19
7.2 Portada	19
7.3 Ficha catalográfica.....	19
7.4 Hoja de acta de aprobación.....	20
7.5 Dedicatoria.....	21



7.6 Agradecimientos	21
7.7 Resumen	21
7.8 Índice	22
7.9 Lista de tablas, figuras, anexos	22
7.10 Lista de abreviaturas	22
7.11 Cuerpo del trabajo	22
7.11.1 Introducción.....	23
7.11.2 Desarrollo de los capítulos	23
7.11.2 Referencias bibliográficas	31
7.11.3 Anexos	31
7.11.4 Apéndices	31
Estructura del cuerpo del trabajo	31
Capítulo 8. Estilo APA 7. ^a edición	33
8.1 Citas	34
Uso de comillas según RAE y APA	34
Cita textual o directa breve (hasta 40 palabras).....	34
Cita textual o directa en bloque (>40 palabras)	34
Citas basadas en el autor (narrativas)	34
Citas basadas en el texto (parentéticas)	35
Citas de fuentes electrónicas sin paginación	35
Citas basadas en la fecha	36
Citas según cantidad de autores (APA 7. ^a edición)	36
Citas de autores corporativos o institucionales (APA 7. ^a edición)	37
Citas de fuentes secundarias (cita de cita)	38
Citas de documentos legales (APA 7. ^a edición)	39
8.2. Referencias bibliográficas según tipo de fuente	40



Libro	40
Capítulo de libro	40
Artículo científico	41
Informe	41
Documento web	41
Documento con DOI y sin autor	41
Documento con URL y sin autor	41
Tesis	41
Documentos legales	42
Documento sin autor y sin fecha	42
8.3 Tablas y figuras 7. ^a edición	42
Tablas	42
Figuras	43
Referencia bibliográfica	46
Anexo	47
Anexo 1. Nota de aprobación de protocolo de TCC	47
Anexo 2. Dictamen de aprobación para la defensa de TCC	48
Anexo 3. Declaración de uso de IA	49
Anexo 4. Formulario de autorización institucional y Compromiso de confidencialidad	50
Anexo 5. Registro de tutorías y seguimiento de TCC	51
Anexo 6. Modelo de tapa del TCC	51
Anexo 7. Modelo de portada de TCC	52
Anexo 8. Modelo de hoja de acta de aprobación	53
Anexo 9. Matriz de operacionalización de variables / categorías	53



Introducción

El **Manual de Orientación General para el Trabajo de Conclusión de Carrera (TCC)** constituye un instrumento académico–normativo orientado a establecer y consolidar criterios claros, uniformes y actualizados para la elaboración, presentación y evaluación del TCC en la Universidad Columbia del Paraguay.

El documento integra las normas éticas que deben regir todo proceso investigativo, definiendo principios de integridad científica, responsabilidad académica y respeto a la propiedad intelectual. Del mismo modo, delimita las funciones y responsabilidades del docente de gabinete, del tutor académico y de los estudiantes, así como las directrices formales para la adecuada organización y presentación del documento final.

Se establecen además los lineamientos del formato general del TCC, con el propósito de garantizar coherencia, rigurosidad y calidad en los aspectos técnicos y de redacción. En este marco, se brindan orientaciones específicas para la correcta aplicación del estilo APA (7.^a edición) en citas, referencias, tablas y figuras, promoviendo la estandarización y el cumplimiento de normas internacionales de presentación académica.

Este Manual se configura como una herramienta esencial para fortalecer la calidad de los trabajos finales, asegurando su pertinencia, solidez metodológica y alineación con los estándares institucionales. Debe ser utilizado por estudiantes, docentes de gabinete, tutores académicos, directores de carrera, miembros de tribunales evaluadores y demás equipos académicos responsables de los procesos vinculados al TCC.

El TCC representa la instancia integradora y culminante del proceso formativo universitario. A través de su desarrollo, el estudiante evidencia la consolidación de competencias profesionales, investigativas y éticas adquiridas durante su trayectoria académica, demostrando capacidad de análisis crítico, dominio metodológico y compromiso con la generación de conocimiento en su campo disciplinar.

En consecuencia, el presente Manual no solo establece disposiciones normativas, sino que también actúa como guía práctica que acompaña cada etapa del proceso, contribuyendo a garantizar transparencia, coherencia y excelencia académica, y fortaleciendo el perfil profesional de los egresados de la Universidad.



Capítulo 1. Naturaleza y definición del Trabajo de Conclusión de Carrera

1.1 Definición

El Trabajo de Conclusión de Carrera (TCC) es un requisito académico de carácter integrador y obligatorio que tiene por objeto evidenciar la formación académica, científica, técnica y profesional del estudiante, mediante la aplicación sistemática de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante el desarrollo del plan de estudios.

El TCC constituye un ejercicio académico que exige rigor conceptual, metodológico y técnico, orientado al análisis, estudio, diseño o resolución de problemáticas relevantes dentro del ámbito disciplinar correspondiente.

1.2 Finalidad académica

El TCC tiene como finalidad:

- Consolidar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera.
- Desarrollar capacidades de investigación, análisis crítico y resolución de problemas.
- Fomentar la aplicación de metodologías científicas o técnicas propias de la disciplina. d) Demostrar la competencia profesional del estudiante en su área de formación.

1.3 Tipos de TCC

El TCC podrá adoptar diversos tipos, conforme a la naturaleza de cada programa académico y a la normativa institucional vigente. Entre los tipos posibles se incluyen, sin limitarse a:

- Investigación científica o académica.
- Proyecto aplicado o técnico.
- Desarrollo tecnológico o profesional.
- Propuesta de intervención o innovación.

El tipo de TCC específico será definido conforme a los lineamientos establecidos por la carrera correspondiente.

Capítulo 2. Modalidad del TCC

2.1 Definición

El TCC podrá realizarse en la modalidad de trabajo colaborativo; que es una forma de desarrollo académico que permite la participación conjunta de estudiantes en la elaboración de un trabajo final común, basado en la cooperación, corresponsabilidad y



contribución activa de sus integrantes. Esta modalidad implica la integración de conocimientos, habilidades y competencias, garantizando la coherencia, unidad conceptual y rigor académico del trabajo presentado.

2.2 Cantidad de participantes

El TCC podrá desarrollarse con la participación de dos (2) o tres (3) estudiantes. Excepcionalmente, y previa justificación debidamente fundamentada y aprobada por la instancia académica competente, el trabajo podrá realizarse de manera individual.

Capítulo 3. Normas éticas de los trabajos de TCC

La investigación académica debe regirse por principios éticos fundamentales que aseguren la integridad del conocimiento y el respeto por la dignidad humana y animal.

La Universidad Columbia del Paraguay adopta los siguientes principios para los TCC:

3.1 Responsabilidad del estudiante-investigador

El estudiante es el principal responsable de la ejecución ética de su proyecto. Esto implica:

- **Veracidad:** Reportar hallazgos y resultados de manera honesta, sin falsificación ni manipulación de datos.
- **Confidencialidad:** Proteger la identidad y los datos personales de los participantes, garantizando el anonimato salvo consentimiento explícito en contrario.
- **Seguridad:** Garantizar el almacenamiento seguro de los datos recolectados durante y después de la investigación.

3.2 Integridad académica

La institución mantiene una política de **cero tolerancias al plagio**.

- **Definición:** Se considera plagio la apropiación de ideas, procesos, resultados o palabras de otros sin dar el crédito correspondiente.
- **Autoplagio:** Presentar un trabajo propio publicado o evaluado anteriormente como si fuera nuevo.
- **Uso de IA:** Declaración obligatoria de uso de IA (Anexo 3). Todo trabajo académico deberá incluir declaración específica cuando corresponda, deberá respetar los principios generales de integridad académica, originalidad, autoría responsable y rigor intelectual, conforme a las normativas institucionales vigentes y a las futuras disposiciones específicas que se emitan.



- **Detección:** Todos los trabajos presentados serán procesados obligatoriamente por un software institucional de detección de similitudes y escritura por IA.
- Se establece un nivel máximo aceptable del **20%** en el reporte de similitud y uso de IA del **20%**.
- Cualquier documento que supere el 20% será devuelto inmediatamente al estudiante. No se aceptará el trabajo para su evaluación ni defensa hasta que el estudiante reduzca los índices por debajo del límite establecido.
- Integrar adecuadamente todas las fuentes utilizadas mediante citas y referencias.

3.3 Respeto a los participantes

Para trabajos o investigaciones que involucren **personas o animales**, se deberán observar los siguientes principios:

3.3.1 Cuando se involucren personas

Toda investigación con seres humanos requiere:

- **Consentimiento informado, confidencialidad, no discriminación y protección de datos personales.** Que debe explicitar en el instrumento de recolección de datos explicando al participante el objetivo, riesgos, beneficios y su derecho a retirarse en cualquier momento.
- **Protección de grupos vulnerables:** Se debe tener especial cuidado con menores de edad, personas con discapacidad, adultos mayores, población indígenas o grupos en situación de vulnerabilidad, requiriendo asentimiento y consentimiento de tutores legales.
- Garantizar un trato respetuoso, evitando cualquier tipo de daño físico, psicológico, emocional o social.

3.3.2 Cuando se involucren animales

- Garantizar el **bienestar animal**, evitando sufrimiento, estrés o daño innecesario.
- Aplicar los principios éticos internacionales, ampliamente difundido por Greenpeace, del uso de animales en investigación: **3R (reemplazo, reducción y refinamiento)**.
- Asegurar condiciones adecuadas de **manejo, alojamiento, alimentación e higiene**.
- Utilizar protocolos aprobados por un **comité de ética o bienestar animal** cuando corresponda.
- Respetar la vida y limitar intervenciones invasivas solo a los casos estrictamente necesarios y justificados metodológicamente.

3.3.3 Cuando se involucren empresas u organizaciones



Los trabajos académicos o investigaciones que involucren la participación, análisis o utilización de información proveniente de empresas, instituciones u organizaciones deberán observar los siguientes principios éticos:

- **Autorización institucional:** Se deberá contar con la autorización expresa de la empresa u organización involucrada cuando se utilice información interna, documentación no pública, procesos, datos estratégicos o cualquier otro material de carácter reservado. (Anexo 4)
- **Confidencialidad y uso de la información:** El estudiante deberá garantizar la confidencialidad de los datos proporcionados, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente con fines académicos, evitando su divulgación, reproducción o uso indebido. (Anexo 4)
- **Protección de información sensible:** Deberán resguardarse los datos comerciales, financieros, técnicos, estratégicos o cualquier información que pudiera afectar los intereses, la imagen o la competitividad de la organización.
- **Respeto a la imagen institucional:** El trabajo no deberá generar perjuicios reputacionales, interpretaciones distorsionadas ni valoraciones carentes de sustento técnico o académico.
- **Consentimiento y transparencia:** La organización deberá ser informada sobre la finalidad académica del trabajo, su alcance, el uso previsto de la información y, cuando corresponda, los mecanismos de publicación o difusión.
- **Cumplimiento normativo:** El desarrollo del TCC deberá ajustarse a las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos, propiedad intelectual, secreto comercial y demás normativas aplicables.

3.4 Respeto a otras obras y publicaciones

El investigador debe reconocer la propiedad intelectual. El uso de material protegido por derechos de autor (imágenes, instrumentos psicológicos estandarizados, software propietario) puede requerir permisos de reproducción explícitos si excede el **uso justo** académico.

3.5 Vinculación ética con comunidades y el entorno

- El estudiante debe planificar cómo los resultados beneficiarán o serán comunicados a la comunidad estudiada.
- Si el TCC implica trabajo de campo o prototipos, se debe asegurar que no genere daños ecológicos o residuos no gestionados.

3.6 Declaración de conflictos de interés

El estudiante debe declarar explícitamente cualquier situación que pudiera influir indebidamente en su juicio o en los resultados de la investigación.



- **Conflictos financieros:** Si el estudio ha recibido financiación externa, becas específicas de empresas privadas, o si el estudiante tiene intereses comerciales en los resultados.
- **Conflictos personales o profesionales:** Relaciones familiares o laborales con los participantes o con las instituciones estudiadas que puedan sesgar la recolección o interpretación de datos.
- **Procedimiento:** Si existe algún conflicto, debe mencionarse en una nota al final de la introducción o en la sección de agradecimientos/financiación. Si no existe conflicto, se recomienda incluir la frase: «El autor declara no tener conflictos de interés potenciales con respecto a la investigación, autoría y/o publicación de este trabajo».

Ejemplos de redacción para el estudiante

Caso A: Ausencia de conflicto (El más común)

«El autor declara no tener conflictos de interés potenciales —financieros, personales o profesionales— con respecto a la investigación, autoría y/o publicación de este trabajo»

Caso B: Conflictos financieros (Ej. Becas o financiación)

«El autor declara que este estudio recibió financiación parcial de la empresa [Nombre de la empresa], pero garantiza que dicha entidad no influyó en el diseño del estudio, la recolección de datos, el análisis ni en las conclusiones presentadas en este trabajo»

Caso C: Conflictos personales o laborales

«El autor declara que se desempeña laboralmente en la institución donde se realizó el estudio. Para mitigar posibles sesgos, la recolección de datos fue anónima y el análisis fue supervisado por un tutor externo sin vinculación con la entidad»

Capítulo 4. Funciones y responsabilidades del docente de gabinete o tutor

El docente de gabinete o tutor cumple un rol esencial en el acompañamiento académico, metodológico y formativo del estudiante durante la elaboración del TCC. Sus responsabilidades garantizan la calidad del proceso del trabajo y el cumplimiento de los estándares institucionales.

4.1 Responsabilidades académicas

El tutor actúa como guía experto en la materia. Debe dominar el área de estudio o la metodología para ofrecer consejos pertinentes sobre la bibliografía fundamental y el estado del arte del tema elegido.



- Orientar al estudiante en la delimitación del tema y del problema de investigación.
- Acompañar en la formulación de objetivos, preguntas de investigación y justificación.
- Revisar borradores parciales y finales del TCC y proporcionar retroalimentación oportuna.
- Verificar la coherencia interna del documento (problema–objetivos–método–resultados).
- Asegurar el rigor teórico y metodológico en la investigación.

4.2 Acompañamiento metodológico

- Guiar en la selección del enfoque, diseño y métodos de investigación.
- Supervisar la elaboración de instrumentos y el procedimiento para la recolección de datos.
- Validar que los instrumentos de recolección de datos sean coherentes con los objetivos planteados.
- Orientar sobre el análisis de datos cualitativos o cuantitativos.
- Verificar el cumplimiento de criterios éticos (consentimiento informado, confidencialidad, etc.).

4.3 Supervisión de los aspectos formales del TCC

El tutor debe velar porque el documento cumpla con lo establecido en el presente Manual antes de la instancia de predefensa. Esta supervisión comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

- **La estructura lógica del índice**, verificando la organización jerárquica y coherente de los contenidos conforme a los niveles de títulos definidos por las Normas APA 7. Esto implica comprobar la correcta diferenciación de secciones y subsecciones, la consistencia en la numeración (si correspondiera), la correspondencia exacta entre el índice y los encabezados del texto, y el uso adecuado de los niveles de títulos según su función y relevancia dentro del trabajo.
- **La correcta aplicación de las Normas APA 7 en citas y referencias**, asegurando la consistencia, precisión y adecuación de las fuentes utilizadas, tanto en el cuerpo del texto como en la lista de referencias.
- **La redacción académica**, garantizando el uso de un lenguaje formal, claridad conceptual, coherencia discursiva, empleo de tercera persona cuando corresponda y el cumplimiento de las normas ortográficas y
- Revisar el formato general: márgenes, fuente, interlineado, numeración y estructura.
- Verificar la ortografía y la gramática



- Asegurar el uso adecuado de tablas, figuras y citas textuales.
- Revisar que todas las fuentes citadas aparezcan en la lista de referencias.

4.4 Orientación y seguimiento del proceso

- Establecer junto al estudiante un cronograma de trabajo viable con entregas parciales.
- Proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva para mejorar el TCC.
- Monitorear el progreso y alertar sobre posibles retrasos o incumplimientos.
- Mantener comunicación periódica y registrar avances, dificultades y acuerdos.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y la integridad académica, previniendo el plagio.

4.5 Responsabilidades administrativas

- Firmar las notas de aprobación de protocolo (Anexo 1)
- Cumplir con los plazos institucionales de revisión y validación del TCC.
- Emitir informes de tutoría y seguimiento del TCC. (Anexo 5)
- Aprobar la versión final para su presentación ante la mesa examinadora, a través de un dictamen de aprobación para la defensa (Anexo 2) del TCC

Capítulo 5. Funciones y responsabilidades del estudiante

5.1 Rol del estudiante

El estudiante es el responsable directo de la planificación, desarrollo, ejecución y presentación del TCC, debiendo cumplir con las disposiciones académicas, metodológicas y administrativas establecidas en la normativa institucional vigente.

5.2 Responsabilidades académicas

Son responsabilidades del estudiante:

- Seleccionar y delimitar el tema del TCC conforme a las líneas de investigación de la carrera.
- Elaborar y presentar el protocolo o proyecto de trabajo en los plazos establecidos.
- Desarrollar el trabajo con rigor académico y coherencia metodológica.
- Incorporar las orientaciones y observaciones del tutor académico.
- Cumplir con los requisitos formales y técnicos exigidos por la institución.

5.3. Responsabilidades administrativas

El estudiante deberá:

- Realizar los trámites académicos requeridos para la inscripción, seguimiento y evaluación del TCC.
- Respetar los calendarios, plazos y procedimientos institucionales.
- Presentar la documentación requerida por la unidad académica correspondiente.
- Ajustarse a las normas de formato, estructura y presentación vigentes.



5.4 Relación con el tutor

El estudiante deberá mantener una comunicación regular y efectiva con el tutor académico, participando en las sesiones de tutoría e informando oportunamente sobre avances, dificultades y requerimientos relacionados con el desarrollo del TCC.

5.5 Desarrollo del trabajo

El estudiante es responsable de la ejecución integral del TCC, garantizando:

- Coherencia entre objetivos, metodología y resultados.
- Calidad técnica y académica del trabajo presentado.
- Cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos.

5.6 Presentación y defensa del TCC

El estudiante deberá:

- Presentar el TCC dentro de los plazos institucionales.
- Cumplir con los requisitos de evaluación establecidos.
- Participar en las instancias de defensa o exposición cuando corresponda.

5.7. Responsabilidad sobre el contenido

El estudiante asume plena responsabilidad académica sobre el contenido, alcance, calidad y consistencia técnica del TCC.

Capítulo 6. Formato general del TCC

Estas normas se aplican **a todo el documento**

6.1 Tamaño de hoja

- **A4 (21 x 29,7 cm).**

6.2 Márgenes

Ubicación	Medida
Izquierdo	3,4 cm
Derecho	2,4 cm
Superior	2,4 cm
Inferior	2,4 cm



6.3 Sangría

- **Texto normal o párrafos:** Sangría de **primera línea de 1,27 cm** al inicio de cada párrafo, para texto normal. No utilizar barra espaciadora. Configurar sangría desde el procesador de texto.
- **Títulos, subtítulos:** Según lo especificado por APA 7, dependiendo del nivel de los mismos.
- **Referencia bibliográfica:** Sangría francesa de **1,27 cm** en cada referencia.

6.4 Fuente (según APA 7)

Se permite una sola fuente elegida para todo el documento, que pueden ser:

- **Times New Roman, 12 pt**
- **Arial, 11 pt**
- **Georgia, 11 pt**

La fuente elegida deberá usarse **consistentemente** en todo el documento, incluyendo títulos, numeración y tablas (excepto elementos especiales como ecuaciones o símbolos).

6.5 Espaciado e interlineado

El cuerpo del documento deberá presentarse con interlineado de **1,5 líneas**. Se establece para asegurar la legibilidad del texto, facilitar su revisión y mantener uniformidad en la presentación formal del TCC. Asimismo, contribuye a optimizar la cantidad de hojas al momento de la impresión, promoviendo un uso responsable del papel en coherencia con criterios institucionales de sostenibilidad y cuidado ambiental.

Cada párrafo deberá configurarse con un **espaciado de 6 puntos (6 pt) anterior y 6 puntos (6 pt) posterior**, con el fin de garantizar una adecuada separación visual entre párrafos y mantener uniformidad en la presentación del texto.

No se deberán utilizar líneas en blanco adicionales para separar párrafos, ya que el espaciado establecido cumple dicha función de manera automática.

- **1,5 en todo el documento**, incluyendo:
 - portada
 - resumen
 - texto principal
 - citas textuales en bloque
- **1,0 para:**
 - tablas y figuras
 - referencia bibliográfica



6.6 Alineación

- Se recomienda **justificado** para todo el texto.
- Tabla y figuras seguirán alineación APA 7 (izquierda o centrada según el caso).

6.7 Títulos

6.7.1 Longitud del título del trabajo

- Máximo **20 palabras**.

6.7.2 Niveles de títulos y subtítulos (estructura jerárquica APA 7)

Nivel	Formato
1	Centrado, negrita, mayúscula /minúscula
2	Alineado a la izquierda, negrita, mayúscula /minúscula
3	Alineado a la izquierda, negrita cursiva, mayúscula /minúscula
4	Sangría de 1,27, negrita, mayúscula /minúscula
5	Sangría de 1,27, negrita cursiva, mayúscula /minúscula

Observación: En los títulos se usa la mayúscula al inicio y en nombres propios, seudónimos, atributos de autoridades, nombres de asignaturas, las denominaciones de entidades, los apodos. (Real Academia Española – RAE)

A continuación, se muestra en el ejemplo, cómo debería visualizarse este formato en su documento de TCC, asumiendo la estructura jerárquica.

Ejemplo

Capítulo 2. Marco referencial 2.1. Definiciones conceptuales 2.1.1 Modelos explicativos 2.1.1.1 Factores cognitivos Comprenden los procesos mentales —como la percepción, la atención, la memoria y el razonamiento— que influyen en cómo las personas interpretan la información y toman decisiones



Ejemplo

2.1.1.1.1 Características socioemocionales

Las características socioemocionales se refieren al conjunto de habilidades, actitudes y disposiciones....

6.8 Paginación

De acuerdo con la **Publication Manual of the American Psychological Association (APA 7)**, la paginación debe cumplir los siguientes criterios:

- La numeración inicia en la portada (se visualizará a partir de la Introducción).
- El número de página se coloca en la **esquina superior derecha**.
- Se utiliza **números arábigos (1, 2, 3, ...)**.
- La numeración es **continua** hasta la última página del documento (incluyendo referencias y anexos).
- No se emplean números romanos para secciones preliminares (en trabajos estudiantiles).

6.9 Mayúsculas, cursivas, negritas y subrayados

Se debe prestar atención al usar *mayúsculas*, pues no es correcto emplearlas en cualquier lugar, no cumplen la función de resaltar palabras en los textos, excepto en nombres propios, seudónimos, atributos de autoridades, nombres de asignaturas, las denominaciones de entidades, los apodos. (Real Academia Española – RAE)

Se pueden utilizar *palabras o textos en cursiva* o **negrita** que se desean destacar y no en mayúsculas. No se recomienda subrayar, salvo direcciones web cuando el procesador lo haga automáticamente.

Capítulo 7. Estructura general del TCC

El presente Manual no contempla la estructura del proyecto o protocolo del TCC, considerando que dicha organización será la establecida por cada carrera de grado conforme a su naturaleza, especificidad disciplinar y lineamientos académicos propios. En consecuencia, la elaboración y presentación del proyecto de TCC deberá ajustarse a las disposiciones vigentes de la carrera correspondiente.



Las normas arriba mencionadas se aplican **a todo el documento del TCC**: Tapa, portada, páginas preliminares (acta de aprobación del TCC, resumen), introducción, cuerpo del trabajo (desarrollo de capítulos), anexos, tablas, figuras, etc.

7.1 Tapa

- Logo de la Universidad Columbia del Paraguay
- Carrera
- Título del trabajo TCC
- Línea de investigación
- Tipo de trabajo presentado
- Autor(es)
- Ciudad, país
- Mes, año

Modelo de tapa (Anexo 6)

7.2 Portada

- Logo de la Universidad Columbia del Paraguay
- Carrera
- Título del trabajo TCC
- Autor(es)
- Tipo de trabajo presentado
- Línea de investigación
- Tutor
- Ciudad, país
- Mes, año

Modelo de portada (Anexo 7)

7.3 Ficha catalográfica

El TCC incluirá una **Ficha catalográfica**, que deberá contener, los siguientes datos:

- Apellido(s) y nombre(s) completo(s) del autor o autores.
- Título completo del trabajo.
- Lugar y año de presentación.
- Número total de páginas: Ilustraciones, tablas y figuras (si corresponde) ; dimensiones del documento.
- Nombre completo del tutor.
- Denominación del título al que se opta - Carrera, Universidad, Año.
- Nota sobre la inclusión de bibliografía y anexos.
- Palabras clave (de tres a cinco).

La ficha catalográfica deberá ubicarse en una página preliminar, generalmente en el reverso de la portada o inmediatamente después de la misma, manteniendo un formato



uniforme establecido por la institución. Misma fuente del documento (ej. Times New Roman 12), interlineado sencillo, texto centrado dentro del cuadro con borde simple negro.

Ejemplo:

Gómez López, María Fernanda; Pérez Rodríguez, Juan Carlos.
Análisis de la gestión financiera en pequeñas y medianas empresas del sector comercia /
Gómez López, María Fernanda; Pérez Rodríguez, Juan Carlos. — Asunción, 2025.
95 h. : il., tablas, figuras ; 29,5 cm.
Tutor: Prof. Dr. Ricardo Alberto Martínez Benítez.
Trabajo de Conclusión de Carrera (Licenciado en Administración de Empresas) —
Administración de Empresas, Universidad Columbia del Paraguay, 2025.
Incluye bibliografía y anexos.

Palabras clave: gestión financiera; pymes; planificación estratégica; control interno;
rentabilidad.

Código de biblioteca:

7.4 Hoja de acta de aprobación

Es la sección formal del TCC en la que se deja constancia escrita de la evaluación y aprobación del trabajo por parte del tribunal examinador.

Este apartado incluye el título del trabajo, el nombre del autor, la carrera, la fecha de aprobación y los espacios destinados a la firma de los evaluadores designados por la institución. Su finalidad es certificar oficialmente el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos.

Modelo de hoja de acta de aprobación (Anexo 8)



7.5 Dedicatoria

La dedicatoria es un apartado opcional en el que el autor o los autores pueden dedicar el trabajo a personas o instituciones que hayan tenido un significado especial durante su formación académica. Su contenido debe ser breve, sobrio y de carácter personal.

7.6 Agradecimientos

El apartado de agradecimientos es opcional y está destinado a reconocer el apoyo académico, institucional o personal recibido durante el desarrollo del TCC. Puede incluir menciones al tutor, docentes, colaboradores, instituciones o familiares, manteniendo un tono formal y respetuoso.

7.7 Resumen

El resumen constituye una síntesis integral del TCC y deberá tener una extensión mínima de 150 y máxima de 250 palabras. Se redactará en un único párrafo, sin sangrías ni subdivisiones.

Deberá incluir de manera clara y precisa: el problema objeto de estudio, el lugar y período en que se desarrolló el estudio, el objetivo general del trabajo, la metodología empleada (diseño, enfoque y alcance). En caso de que el TCC sea investigaciones con enfoque cuantitativo, se deberá mencionar la población y/o muestra y los métodos de recolección de datos; en investigaciones con enfoque cualitativo, se consignará la unidad de análisis o muestra, según corresponda. Asimismo, deberán presentarse los principales resultados obtenidos y la conclusión más relevante del estudio.

El resumen deberá ir acompañado de entre tres (3) y seis (6) palabras clave, presentadas en un párrafo independiente, separadas por comas y precedidas por la expresión *Palabras clave:* en cursiva y seguida de dos puntos. El resumen y las palabras clave deberán incluirse también en idioma inglés, bajo los títulos **Abstract** y **Keywords**, respetando el mismo contenido y estructura del texto original.

Ejemplo para un TCC, en la que se realizó una investigación:

Resumen

El presente Trabajo de Conclusión de Carrera analizó la incidencia de la planificación estratégica en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas del sector comercial de la ciudad de Asunción durante el período 2022–2024. El problema de investigación se centró en la limitada aplicación de herramientas formales de planificación y su posible impacto en los resultados financieros. El objetivo general fue determinar la relación entre



la planificación estratégica y los niveles de rentabilidad empresarial. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional. La muestra estuvo conformada por 40 empresas seleccionadas mediante muestreo no probabilístico, y la recolección de datos se realizó a través de encuestas estructuradas y análisis de estados financieros. Los resultados evidenciaron una correlación positiva moderada entre la aplicación sistemática de planes estratégicos y el incremento de la rentabilidad. Se concluye que la implementación de procesos formales de planificación contribuye significativamente al mejor desempeño financiero de las empresas analizadas.

Palabras clave: planificación estratégica, rentabilidad, pymes, gestión empresarial, análisis financiero.

7.8 Índice

El índice deberá presentar de manera ordenada la estructura del TCC, incluyendo capítulos, apartados y subapartados, con su correspondiente numeración y la página en la que se inician. Debe reflejar fielmente la organización interna del documento y mantener concordancia exacta con los títulos consignados en el cuerpo del trabajo.

7.9 Lista de tablas, figuras, anexos

Cuando el trabajo incluya tablas, figuras o anexos, deberá incorporarse una lista específica para cada uno de estos elementos, ubicada después del índice general.

Cada lista deberá contener la numeración consecutiva, el título completo del elemento y el número de página donde se encuentra. La denominación y numeración deberán coincidir exactamente con las consignadas en el desarrollo del documento.

7.10 Lista de abreviaturas

Cuando el TCC incluya abreviaturas, siglas o acrónimos de uso frecuente, deberá incorporarse una lista específica que facilite su identificación y comprensión.

Esta sección se ubicará en las páginas preliminares del documento y presentará las abreviaturas en orden alfabético, seguidas de su denominación completa. Solo deberán incluirse aquellas abreviaturas que aparezcan en el cuerpo del trabajo.

7.11 Cuerpo del trabajo

La estructura del cuerpo del trabajo presentada en el presente Manual corresponde al TCC abordado bajo el tipo de investigación académica, contemplando los apartados



tradicionales de introducción, presentación de la investigación, marco referencial o teórico, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

Los demás tipos de TCC (proyecto de intervención, plan de negocios, estudio de caso, propuesta técnica u otros) se registrarán por las normativas, reglamentos o manuales específicos establecidos por cada carrera, de acuerdo con la naturaleza y particularidades disciplinares. El tipo de TCC a desarrollar será definido conforme a los lineamientos y disposiciones vigentes de la carrera correspondiente.

7.11.1 Introducción

La Introducción tiene como propósito presentar al lector el tema de investigación de manera clara y precisa, así como el objetivo general del trabajo, sustentado en información proveniente de fuentes académicas pertinentes y, cuando corresponda, en la experiencia profesional del autor. En esta sección deberán exponerse los antecedentes que fundamentan y contextualizan el estudio, delimitándolo en su dimensión espacial y temporal.

Asimismo, se deberá describir sintéticamente la problemática que origina la investigación, enunciar los objetivos planteados y, si corresponde al enfoque metodológico adoptado, las hipótesis formuladas. También deberán indicarse el alcance y las principales limitaciones del estudio, así como su relevancia desde el punto de vista teórico, práctico o social. Finalmente, se recomienda incluir una breve descripción de la estructura del documento.

La Introducción no deberá contener resultados ni conclusiones, deberá redactarse una vez definido el proyecto de investigación y no exceder una extensión máxima de dos páginas.

7.11.2 Desarrollo de los capítulos

Capítulo 1. Presentación de la investigación

Este capítulo expone los fundamentos iniciales del estudio, comenzando con el planteamiento del problema, donde se describe y contextualiza la situación problemática que motiva la investigación, señalando sus causas, consecuencias y la necesidad de abordarla. A continuación, se realiza la formulación del problema, que consiste en expresar de manera clara y precisa, generalmente en forma de pregunta, el aspecto específico que se busca investigar o resolver. A través de una interrogante central que guía el estudio y sus interrogantes derivadas que orientan el desarrollo de los objetivos específicos. Asimismo, incluye los objetivos (general y específicos), la hipótesis cuando corresponda y la justificación del trabajo (exponiendo la importancia, pertinencia, aportes



y viabilidad del estudio). Su finalidad es delimitar con claridad qué se investigará, por qué y para qué.

Capítulo 2. Marco referencial-teórico

El marco referencial constituye un componente fundamental del TCC, ya que reúne los fundamentos teóricos, conceptuales y normativos que sustentan la investigación. En esta sección, el estudiante deberá recopilar, analizar y organizar información relevante vinculada al tema objeto de estudio.

Comprende los antecedentes o estado del arte, donde se presentan investigaciones previas, teorías y hallazgos significativos; el marco conceptual, que define y delimita los conceptos clave utilizados en el trabajo; y el marco legal, cuando corresponda, que expone las normativas, reglamentos y disposiciones jurídicas relacionadas con la temática investigada. Este apartado proporciona el soporte científico y contextual necesario para la adecuada comprensión y análisis del problema planteado.

Capítulo 3. Metodología

En este apartado el estudiante deberá describir de manera clara y precisa la forma en que se llevará a cabo la investigación, detallando los métodos, procedimientos y materiales empleados. La validez científica del estudio exige que el proceso sea reproducible; por ello, resulta fundamental la exactitud en la descripción de las observaciones, así como la coherencia y pertinencia del método utilizado.

Solo deberán incluirse informaciones directamente relacionadas con la investigación, evitando datos innecesarios o irrelevantes.

El capítulo metodológico deberá especificar el enfoque, alcance de la investigación, el diseño adoptado, el lugar y período de realización, la población y muestra o unidad de análisis, las variables o categorías de estudio y su correspondiente operacionalización cuando aplique. Asimismo, deberá detallar las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procedimiento seguido y el plan de análisis de la información.

Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación se refiere a la orientación epistemológica y metodológica que guía el estudio y determina la forma en que se concibe y analiza el fenómeno investigado.

Puede ser:



- **Cuantitativo**, cuando se basa en la medición numérica y el análisis estadístico de los datos.
- **Cualitativo**, cuando busca comprender significados, percepciones y experiencias desde la perspectiva de los participantes.
- **Mixto**, cuando combina procedimientos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

Alcance de la investigación

El alcance define el nivel de profundidad con que se abordará el fenómeno de estudio.

En investigaciones cuantitativas, puede clasificarse como:

- **Exploratorio**, cuando se examina un tema poco estudiado.
- **Descriptivo**, cuando se busca caracterizar un fenómeno o población.
- **Correlacional**, cuando se analizan relaciones entre variables.
- **Explicativo**, cuando se pretende identificar causas y efectos.

En investigaciones cualitativas, el alcance puede ser exploratorio, descriptivo, interpretativo o analítico, según el propósito del estudio.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación constituye la estructura general que organiza el proceso investigativo. Define la estrategia mediante la cual se recogerán, medirán y analizarán los datos, permitiendo dar respuesta a los objetivos y preguntas planteadas.

En investigaciones con enfoque cuantitativo, el diseño puede ser **experimental**, cuando el investigador manipula deliberadamente una variable para observar sus efectos, o **no experimental u observacional**, cuando las variables se analizan sin intervención directa, observando los fenómenos en su contexto natural.

En investigaciones con enfoque cualitativo, el diseño puede adoptar modalidades como **etnografía, teoría fundamentada, estudio de caso, narrativa, investigación-acción o fenomenología**, según la naturaleza del problema y los propósitos del estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018).

Lugar y época

Este apartado especifica el espacio geográfico y el período temporal en el cual se desarrolló la investigación, permitiendo contextualizar el estudio.

Ejemplo:



La investigación se llevó a cabo en empresas del sector comercial de la ciudad de Asunción, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2024.

Población y muestra

Población

La población corresponde al conjunto total de elementos, personas, instituciones o unidades que poseen las características relacionadas con el objeto de estudio. La muestra, por su parte, es un subconjunto de la población seleccionado para la recolección de datos, cuando no es posible o viable estudiar la totalidad del universo.

En este apartado se deberá especificar claramente la población objetivo, el tamaño de la muestra, el procedimiento de selección y el tipo de muestreo utilizado.

Tipo de muestra

- **Probabilística**, cuando todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados (aleatoria simple, estratificada, sistemática, entre otras).
- **No probabilística**, cuando la selección depende de criterios del investigador o de la accesibilidad (por conveniencia, intencional, por cuotas, bola de nieve, etc.).

Ejemplo:

La población estuvo conformada por 120 empresas del sector comercial registradas en la ciudad de Asunción. La muestra fue de 40 empresas, seleccionadas mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y acceso a la información.

Cálculo del tamaño de muestra

Cuando la investigación sea de enfoque cuantitativo y requiera la selección de una muestra probabilística, deberá especificarse el procedimiento estadístico utilizado para determinar su tamaño. El cálculo del tamaño de muestra permite garantizar que los resultados sean representativos de la población y posean un nivel adecuado de confianza y margen de error.

Para poblaciones finitas, puede utilizarse la siguiente fórmula básica:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$



Donde:

- **n** = tamaño de la muestra
- **N** = tamaño de la población
- **Z** = valor correspondiente al nivel de confianza (por ejemplo, 1,96 para 95%)
- **p** = probabilidad de ocurrencia del evento (si se desconoce, se utiliza 0,5)
- **q** = 1 – p
- **e** = margen de error permitido

Ejemplo:

Si la población está compuesta por 120 empresas ($N = 120$), con un nivel de confianza del 95% ($Z = 1,96$), un margen de error del 5% ($e = 0,05$) y $p = 0,5$:

$$n = \frac{120 \cdot (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,05)^2(120 - 1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

El resultado aproximado sería: $n \approx 92$

Por lo tanto, la muestra mínima requerida sería de 92 empresas.

En caso de utilizar otro procedimiento estadístico o software especializado, deberá indicarse expresamente el método aplicado.

Cuando la población es muy grande (mayor a 10.000 elementos) o se considera estadísticamente infinita, puede utilizarse la fórmula simplificada:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Donde:

- **n** = tamaño de la muestra
- **Z** = valor correspondiente al nivel de confianza (1,96 para 95%)
- **p** = probabilidad de ocurrencia del evento (si se desconoce, se utiliza 0,5)
- **q** = 1 – p
- **e** = margen de error permitido

Variables de investigación / Categorías de análisis (Anexo 9)

En coherencia con la matriz de operacionalización, en investigaciones con enfoque cuantitativo deberán definirse las **variables de estudio**, entendidas como características o propiedades susceptibles de medición y análisis. Cada variable deberá vincularse con el



objetivo específico correspondiente, contar con una definición conceptual sustentada teóricamente y desagregarse en indicadores observables y medibles, así como en las técnicas e instrumentos de recolección de datos pertinentes.

En investigaciones con enfoque cualitativo, en lugar de variables se identificarán **categorías de análisis**, las cuales representan dimensiones temáticas o conceptuales que orientan la interpretación del fenómeno estudiado. Estas categorías deberán estar alineadas con los objetivos específicos y sustentadas en el marco teórico.

a. Operacionalización de variables

La operacionalización consiste en el proceso mediante el cual una variable es definida de manera precisa y transformada en elementos observables y medibles dentro del contexto de la investigación. Conforme a la matriz, cada variable deberá incluir:

Tabla1

Matriz de operacionalización de variables

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
Analizar la relación entre la planificación estratégica y la rentabilidad en las pymes del sector comercial.	Planificación estratégica (Variable independiente)	Proceso sistemático mediante el cual una organización define su misión, visión, objetivos y estrategias para alcanzar metas a mediano y largo plazos.	- Existencia de plan estratégico escrito - Definición formal de misión y visión - Frecuencia de evaluación del plan - Establecimiento de objetivos medibles	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario estructurado con preguntas cerradas (escala nominal y ordinal).
Analizar la relación entre la planificación estratégica y la rentabilidad en las pymes del sector comercial.	Rentabilidad empresarial (Variable dependiente)	Capacidad de la empresa para generar beneficios económicos en relación con su inversión o ventas en un periodo determinado.	- Margen de utilidad anual (%) - Crecimiento de ingresos - Nivel de retorno sobre la inversión (ROI)	Técnica: Análisis documental Instrumento: Ficha de registro de datos financieros (escala de razón).

b. Definición de categorías

En estudios cualitativos, la definición de categorías implica la delimitación conceptual y práctica de los ejes temáticos que orientarán el análisis de la información. Cada categoría



debe estar claramente definida, vinculada a los objetivos específicos y acompañada de criterios que permitan identificar su presencia en los datos recolectados.

Tabla 2

Matriz de operacionalización de categorías

Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Subcategorías	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
Comprender las experiencias de los emprendedores en la gestión financiera de sus empresas.	Experiencias en la gestión financiera	Conjunto de percepciones, prácticas y significados que los emprendedores atribuyen a la administración de los recursos económicos de su empresa.	- Dificultades en la planificación financiera- Estrategias utilizadas para el control de gastos- Percepción sobre el acceso a financiamiento- Toma de decisiones ante situaciones de crisis	Técnica: Entrevista en profundidad Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada
Analizar los factores que influyen en la toma de decisiones financieras.	Factores influyentes en la toma de decisiones	Elementos internos y externos que inciden en las decisiones económicas del emprendedor.	- Experiencia previa- Asesoramiento profesional- Condiciones del mercado- Recursos disponibles	Técnica: Entrevista y análisis documental Instrumento: Guía de entrevista y ficha de análisis documental

De esta manera, la matriz permite garantizar coherencia entre objetivos, variables o categorías, indicadores y técnicas de recolección de datos, asegurando rigurosidad metodológica en el desarrollo del TCC.

Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

En este apartado se deberán describir de manera clara y precisa los métodos utilizados para la obtención de la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

a. Técnica de recolección de datos

Corresponde al método general empleado para obtener los datos. Puede incluir, entre otros, la encuesta, la entrevista, la observación o el análisis documental, según el enfoque y diseño de la investigación.

b. Instrumento de recolección de datos

Es la herramienta específica mediante la cual se aplica la técnica seleccionada. Ejemplos de instrumentos son el cuestionario estructurado, la guía de entrevista, la ficha de observación, la lista de cotejo o la matriz de análisis documental.

c. Procedimiento de recolección de datos



Describe la secuencia organizada de acciones mediante la cual se aplicarán las técnicas e instrumentos seleccionados. Debe detallar cómo, cuándo, dónde y con quién se llevará a cabo la recolección de datos, garantizando coherencia metodológica, rigor y transparencia en el proceso investigativo.

Plan de análisis de datos

El plan de análisis de datos describe el procedimiento mediante el cual se procesará, organizará e interpretará la información recolectada, en coherencia con los objetivos y el enfoque metodológico adoptado.

a. Diseño estadístico (en estudios cuantitativos)

Se refiere al conjunto de métodos y técnicas estadísticas que se emplearán para el tratamiento de los datos numéricos. Puede incluir estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias, tablas y gráficos), estadística inferencial (pruebas de hipótesis, intervalos de confianza), y análisis correlacional o explicativo, según el alcance de la investigación. En este apartado se deberá especificar el software utilizado, si corresponde.

b. ii. Análisis cualitativo (en estudios cualitativos)

Explica el procedimiento mediante el cual se organizarán, categorizarán e interpretarán los datos no numéricos, tales como entrevistas, observaciones o documentos. Puede contemplar procesos de codificación temática, análisis de contenido, análisis de discurso o enfoques narrativos, según la naturaleza del estudio. Se deberá detallar cómo se construyen las categorías, cómo se interpretan los hallazgos y de qué manera se garantiza la coherencia y validez del análisis.

Capítulo 4. Resultados y discusión

Este capítulo presenta, en primer término, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos y del procesamiento de los datos. La información deberá exponerse de manera clara, objetiva y ordenada, utilizando tablas, figuras o descripciones analíticas, según corresponda. Deberán incluirse tanto resultados positivos como negativos que resulten relevantes para el cumplimiento de los objetivos del estudio.

La discusión consiste en el análisis e interpretación crítica de los resultados, relacionándolos con los objetivos planteados, la hipótesis —cuando corresponda— y la literatura revisada en el marco teórico. En esta sección se deberán señalar coincidencias, diferencias y posibles explicaciones en comparación con estudios previos e indicadores pertinentes y confiables.



El estudiante deberá presentar evidencia suficiente para sostener o rechazar la hipótesis formulada, exponiendo con claridad su confirmación o refutación. Asimismo, deberá destacarse la relevancia de los hallazgos obtenidos y su aporte al conocimiento científico, tecnológico, metodológico o a la innovación en el área de estudio.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se presenta la síntesis de los principales hallazgos del estudio, expuestos de manera ordenada, clara y coherente con los objetivos de investigación planteados. Las conclusiones deben responder directamente a las preguntas formuladas y, cuando corresponda, a la contrastación de la hipótesis. Asimismo, deberán señalar coincidencias o divergencias con investigaciones previas, destacando los aportes más relevantes del trabajo.

Las recomendaciones se derivan de las conclusiones obtenidas y se orientan a proponer acciones, mejoras, aplicaciones prácticas o futuras líneas de investigación que contribuyan a la solución del problema estudiado o a la ampliación del conocimiento en el área.

Las conclusiones y las recomendaciones deberán presentarse de manera diferenciada y no entremezclarse con observaciones de carácter metodológico, salvo cuando estas resulten estrictamente necesarias para orientar investigaciones posteriores.

7.11.2 Referencias bibliográficas

Incluyen el listado completo de todas las fuentes citadas en el trabajo, redactadas conforme a la normativa bibliográfica adoptada institucionalmente.

7.11.3 Anexos

Materiales externos al autor que complementan el trabajo, como estadísticas oficiales, leyes, normativas o documentos institucionales.

7.11.4 Apéndices

Incluyen material elaborado por el autor que amplía o facilita la comprensión del estudio, sin formar parte esencial del cuerpo principal del trabajo (cuestionarios, entrevistas, gráficos propios).

Estructura del cuerpo del trabajo

Introducción



Capítulo 1. Presentación de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Pregunta de investigación principal o general

1.2.2 Preguntas de investigación secundarias o específicas

1.3 Objetivos

1.3.1 General

1.3.2 Específicos

1.4 Hipótesis (si amerita)

1.5 Justificación

Capítulo 2. Marco referencial-teórico

2.1 Antecedentes

2.2 Marco conceptual

2.3 Marco legal

2.4 Marco teórico

Capítulo 3. Metodología

3.1 Enfoque de la investigación

3.2 Alcance de la investigación

3.3 Diseño de la investigación

3.4 Lugar y época

3.5 Población y muestra

3.5.1 Unidad de análisis

3.5.2 Tipo de muestra

3.5.3 Cálculo de tamaño de muestra

3.6 Variables de investigación / Categorías de análisis

3.6.1 Operacionalización de variables

3.6.2. Definición de categorías

3.7. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.7.1 Técnica de recolección de datos

3.7.2 Instrumento de recolección de datos

3.7.3 Procedimiento de recolección de datos



3.8 Plan de análisis de datos

Capítulo 4. Resultados y discusión

4.1 Resultados

4.2 Discusión

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos

Apéndices

Capítulo 8. Estilo APA 7.^a edición

Las normas de estilo de la **American Psychological Association** (APA) cuentan con amplia aceptación a nivel internacional. La **Universidad Columbia del Paraguay** las ha adoptado con el propósito de estandarizar la presentación de las investigaciones y Trabajos de Conclusión de Carrera (TCC). En consecuencia, deberán considerarse los lineamientos establecidos en el *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2020), salvo disposición distinta establecida en el presente Manual.

El estilo APA emplea el sistema de citación autor-fecha, el cual permite identificar las fuentes de manera abreviada dentro del texto. En las citas directas y en las paráfrasis se deberá consignar el apellido del autor, el año de publicación y, cuando corresponda, la página específica o número de párrafo. Este sistema facilita la localización de las fuentes en la lista de referencias.

Las normas APA resultan aplicables a una amplia variedad de materiales utilizados en la elaboración de trabajos académicos, tales como artículos de revistas científicas, libros, informes técnicos, actas de congresos, tesis, documentos legales, recursos audiovisuales, programas informáticos y fuentes electrónicas, entre otros. La forma de citar y referenciar variará según el tipo de fuente y la información disponible.

En los apartados siguientes se presentan orientaciones generales y ejemplos prácticos para la correcta aplicación del estilo, basados en la séptima edición del Manual oficial (2020) y en materiales complementarios de apoyo



Las normas de citación y referencias, adaptado para TCC son las siguientes.

8.1 Citas

Todas las citas textuales y paráfrasis incluidas en el trabajo deberán indicar de manera precisa su fuente correspondiente. Toda cita debe figurar en la lista de referencias, y toda referencia consignada deberá haber sido citada previamente en el cuerpo del documento, garantizando coherencia y correspondencia entre ambas.

Uso de comillas según RAE y APA

- Cita textual breve (<40 palabras): comillas bajas o latinas
«**texto citado...**»
- Si hay comillas internas: usar comillas inglesas
«**Los estudiantes dijeron “estamos conformes”...**»
APA permite la sustitución de tipos de comillas sin aclararlo.

Cita textual o directa breve (hasta 40 palabras)

Las citas directas de hasta cuarenta (40) palabras deberán incorporarse dentro del párrafo, entre comillas dobles, formando parte del texto. No se escriben en párrafo aparte ni llevan sangría especial.

Deberán incluir obligatoriamente el apellido del autor, el año de publicación y el número de página (o párrafo, cuando no exista paginación), conforme al sistema autor-fecha establecido por APA.

«La formación profesional requiere procesos reflexivos continuos» (González, 2020, p. 15).

Cita textual o directa en bloque (>40 palabras)

Sangría izquierda de 1,27 cm, sin comillas:

Ejemplo:

La educación superior requiere una gestión académica orientada a la calidad y basada en evidencias empíricas que permitan la toma de decisiones informadas. Esto implica fortalecer las capacidades institucionales en investigación y evaluación en todos los niveles. (Martínez, 2022, p. 45)

Citas basadas en el autor (narrativas)

En las citas basadas en el autor, el apellido del autor se integra en la redacción del texto como parte del enunciado. En este caso, dentro del paréntesis solo se consigna el año de publicación y, cuando corresponda, el número de página. No se repite el apellido, ya que este forma parte de la construcción narrativa.



Ejemplo de cita directa (hasta 40 palabras)

Según Pérez (2021), «la gestión eficiente de los recursos mejora significativamente el desempeño organizacional» (p. 34).

Ejemplo de paráfrasis

Pérez (2021) sostiene que la gestión adecuada de los recursos contribuye al fortalecimiento del desempeño institucional (p. 34).

En ambos casos, el apellido del autor se incorpora en la redacción, mientras que el año y la página se indican entre paréntesis conforme al estilo autor-fecha.

Citas basadas en el texto (parentéticas)

En este tipo de cita, los datos de la fuente se consignan entre paréntesis al final de la cita directa o paráfrasis. El orden es el siguiente: apellido del autor, coma, año de publicación, coma y número de página. La página se abrevia con «p.» en minúscula, seguida de un espacio y el número correspondiente.

Ejemplo de cita directa (hasta 40 palabras)

«La planificación estratégica constituye un instrumento fundamental para la sostenibilidad empresarial» (Gómez, 2020, p. 58).

Ejemplo de paráfrasis

La planificación estratégica es considerada una herramienta clave para la sostenibilidad de las organizaciones (Gómez, 2020).

Citas de fuentes electrónicas sin paginación

Cuando la fuente no presenta número de página, podrá indicarse el número de párrafo (párr.) o el nombre de la sección.

Ejemplo con número de párrafo

«La transformación digital redefine los procesos organizacionales» (Martínez, 2021, párr. 4).

Ejemplo con sección



«La innovación es un factor determinante en la competitividad» (López, 2019, sección «Resultados»).

Citas basadas en la fecha

En algunos casos, la redacción puede enfatizar el año de publicación como parte del discurso. Cuando esto ocurre, tanto el apellido del autor como la fecha se integran en el texto, quedando dentro del paréntesis únicamente el número de página correspondiente.

Ejemplo

En 2020, Gómez afirmó que «la innovación constituye un eje estratégico para el desarrollo empresarial» (p. 72).

o bien:

Gómez, en 2020, señaló que «la innovación constituye un eje estratégico para el desarrollo empresarial» (p. 72).

Citas según cantidad de autores (APA 7.ª edición)

La forma de citar una fuente varía según el número de autores que la firman. A continuación, se presentan los criterios y ejemplos correspondientes:

Un autor: Se consigna el apellido del autor seguido del año.

Ejemplo

Cita narrativa:

López (2021) afirma que «la gestión estratégica fortalece la competitividad empresarial» (p. 45).

Cita parentética:

«La gestión estratégica fortalece la competitividad empresarial» (López, 2021, p. 45).

Dos autores: Se consignan ambos apellidos unidos por “y”.

Cita narrativa:



Gómez y Pérez (2020) sostienen que «la planificación financiera mejora la toma de decisiones» (p. 78).

Cita parentética:

«La planificación financiera mejora la toma de decisiones» (Gómez y Pérez, 2020, p. 78).

Tres o más autores: Desde la primera cita, se coloca únicamente el primer apellido seguido de “et al.” (sin cursiva y con punto después de “al”).

Ejemplos

Cita narrativa:

Martínez et al. (2019) concluyen que «la innovación impacta directamente en el crecimiento organizacional» (p. 102).

Cita parentética:

«La innovación impacta directamente en el crecimiento organizacional» (Martínez et al., 2019, p. 102).

Observaciones importantes

- et al., se utiliza tanto en la primera como en las citas posteriores cuando hay tres o más autores.
- En la lista de referencias, deben consignarse todos los autores (hasta 20, según APA 7).
- Toda cita realizada en el texto debe incluir su correspondiente referencia bibliográfica al final del trabajo.

Citas de autores corporativos o institucionales (APA 7.ª edición)

Cuando la obra citada no tiene autor personal y ha sido elaborada por una institución, organismo, entidad gubernamental, empresa u organización, se deberá consignar el **nombre completo de la entidad** como autor. Cuando el autor sea una organización reconocida, como la Unesco, OMS, FAO u OIT, en las citas se coloca la abreviatura correspondiente y no el nombre completo. Cuando la organización no es ampliamente conocida o lo es solamente en una zona o país (por ejemplo, en Paraguay lo es el MEC, pero en otros países están siglas no son conocidas o pueden significar otra cosa), se escribe el nombre completo la primera vez que se cita, seguido de su abreviatura entre corchetes.



En las citas sucesivas se indicará ya solo a la abreviatura correspondiente, mientras que en las referencias se escribirá siempre completo el nombre o denominación.

a) Primera cita

En la primera mención, se escribe el nombre completo de la institución. Si posee una sigla reconocida, esta podrá incluirse entre corchetes para utilizarla en citas posteriores.

Cita narrativa (primera vez):

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2022) señala que «la prevención constituye el eje central de las políticas sanitarias» (p. 15).

Cita parentética (primera vez):

«La prevención constituye el eje central de las políticas sanitarias» (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022, p. 15).

b) Citas posteriores

En las menciones siguientes podrá utilizarse únicamente la sigla.

Cita narrativa (posterior):

La OMS (2022) destaca la importancia de fortalecer los sistemas de salud.

Cita parentética (posterior):

La prevención debe abordarse de manera integral (OMS, 2022).

c) Instituciones sin sigla

Si la institución no posee sigla o esta no es de uso común, se deberá consignar siempre el nombre completo.

Observaciones:

- El nombre institucional ocupa el lugar del autor en el sistema autor-fecha.
- Debe respetarse la denominación oficial de la entidad.
- La referencia completa deberá consignarse en la lista de referencias al final del trabajo.

Citas de fuentes secundarias (cita de cita)



Se considera fuente secundaria cuando el autor del TCC no ha consultado directamente la obra original, sino que accede a ella a través de otro autor que la cita o comenta. Este tipo de citación debe emplearse de manera excepcional y solo cuando la fuente original no esté disponible.

En el texto, se debe mencionar al autor de la obra original, seguido de la expresión «como se citó en» y el apellido del autor de la fuente consultada, incluyendo el año correspondiente. En la lista de referencias se consignará únicamente la fuente efectivamente consultada.

Ejemplo de cita narrativa

Smith (1998, como se citó en Gómez, 2021) sostiene que «la cultura organizacional influye directamente en el desempeño laboral» (p. 45).

Ejemplo de cita parentética

«La cultura organizacional influye directamente en el desempeño laboral» (Smith, 1998, como se citó en Gómez, 2021, p. 45).

Observaciones importantes

- Solo se incluye en la lista de referencias la obra de Gómez (2021), por ser la fuente consultada (en el ejemplo).
- Se recomienda recurrir, siempre que sea posible, a la fuente original para evitar errores de interpretación o descontextualización.
- Este recurso debe utilizarse con moderación en trabajos académicos.

Citas de documentos legales (APA 7.ª edición)

Los documentos legales comprenden leyes, decretos, resoluciones, constituciones, códigos, tratados y otras disposiciones normativas. En el estilo APA 7, estos documentos se citan identificando claramente el nombre oficial de la norma y el año de promulgación. En el texto, se recomienda mencionar el nombre completo de la norma en la primera cita. Posteriormente, si corresponde, podrá utilizarse una denominación abreviada.

Cita narrativa

La Ley N.º 1.160/1997 «Código Penal de la República del Paraguay» (1997) establece disposiciones relativas a la responsabilidad penal.



Cita parentética

Las disposiciones sobre responsabilidad penal se encuentran reguladas en la Ley N.º 1.160/1997 «Código Penal de la República del Paraguay» (1997).

◆ Constitución

Ejemplo narrativa:

La Constitución Nacional del Paraguay (1992) garantiza el derecho a la educación.

Ejemplo parentética:

El derecho a la educación está garantizado constitucionalmente (Constitución Nacional del Paraguay, 1992).

◆ Artículos específicos

Cuando se cite un artículo concreto, deberá indicarse el número correspondiente.

Ejemplo:

La Constitución Nacional del Paraguay (1992, art. 73) reconoce el derecho a la educación integral.

8.2. Referencias bibliográficas según tipo de fuente

Libro

Apellido, Inicial. (Año). *Título del libro*. Editorial.

Herrán Gascón, A., Cortina Selva, M. y González Sánchez, I. (2006). *La muerte y su didáctica. Manual para educación infantil, primaria y secundaria*. Universitas.

Capítulo de libro



Apellido, Inicial. (Año). Título del capítulo. En Inicial Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx–xx). Editorial.

Artículo científico

Apellido, Inicial. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp–pp. DOI

Informe

Entidad. (Año). *Título del informe*. URL

Documento web

Autor. (Año). Título. URL

Documento con DOI y sin autor

Si el documento posee DOI, este debe incluirse en formato de enlace activo (<https://doi.org/xxxxx>).

No se coloca punto final después del DOI.

Título del documento. (Año). Editorial o entidad responsable (si corresponde). <https://doi.org/xxxxx>

Guía metodológica para la evaluación de proyectos sociales. (2021). Editorial Académica Internacional. <https://doi.org/10.1234/gmps.2021.5678>

Documento con URL y sin autor

Si no tiene DOI pero sí URL, se coloca el enlace directo al documento. Solo se incluye fecha de recuperación cuando el contenido sea cambiante (por ejemplo, páginas web dinámicas).

Título del documento. (Año). Editorial o entidad responsable (si corresponde). URL

Ejemplo:

Manual técnico para la gestión ambiental universitaria. (2020). Universidad Nacional del Este. <https://www.une.edu.py/manual-gestion-ambiental>

Tesis

Apellido, Inicial. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de licenciatura o doctoral]. Institución, Ciudad. URL (si aplica)



Subeldia Coronel, A. (2023). *Factores asociados a las producciones científicas de investigadores del PRONII del área de Ciencias Sociales* (Tesis doctoral). Instituto Nacional de Educación Superior, Asunción.

Documentos legales

En la lista de referencias, los documentos legales se consignan con su nombre oficial completo, año y fuente de publicación (boletín oficial o sitio web oficial, si aplica).

Ejemplo

Ley N.º 4995 de *Educación Superior*. Congreso Nacional de la República del Paraguay (2013, 02 de agosto). <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>

Documento sin autor y sin fecha

Si no se identifica el año de publicación, se utiliza la abreviatura «s.f.» (sin fecha).

Ejemplo:

Lineamientos para la innovación educativa en entornos virtuales. (s.f.). <https://www.ejemplo.org/innovacion-educativa>

Observación: las citas y referencias de otras fuentes pueden ser consultadas en el siguiente documento: Guía-Normas-APA-7ma-edición <https://normas-apa.org/>

8.3 Tablas y figuras 7.ª edición

Las tablas y figuras cumplen la función de complementar y clarificar la información presentada en el texto. Deben utilizarse cuando aporten valor explicativo, sintetizen datos complejos o faciliten la comprensión de resultados. No deben emplearse como sustituto del análisis escrito.

En el estilo APA 7, tablas y figuras presentan un formato estandarizado que incluye numeración, título y, cuando corresponda, notas explicativas y fuente.

Tablas

Las tablas organizan información en filas y columnas (datos numéricos, comparaciones, clasificaciones, resultados estadísticos, etc.).

Estructura de una tabla



- **Número de tabla:** en negrita, alineado a la izquierda (por ejemplo, *Tabla 1*).
- **Título:** en cursiva, debajo del número, con mayúscula inicial y sin punto final.
- **Cuerpo de la tabla:** contenido organizado con encabezados claros.
- **Nota** (si corresponde): ubicada debajo de la tabla, iniciando con la palabra *Nota*, en cursiva y en tamaño de fuente 10.

Ejemplo:

Tabla 1

UCPY. Distribución de estudiantes por semestre

Semestre	N
1.º	120
2.º	98

Nota. Datos recolectados en 2024.

Consideraciones para tablas

- Deben mencionarse en el texto su aparición (por ejemplo: «Como se observa en la Tabla 1...»).
- No se utilizan líneas verticales; solo líneas horizontales esenciales.
- La numeración es consecutiva a lo largo del documento.
- El título debe ser claro y descriptivo.

Figuras

Las figuras incluyen gráficos, diagramas, mapas, fotografías, ilustraciones, esquemas u otros recursos visuales.

Existen diversos tipos de gráficos que se seleccionan en función del tipo de variable y del propósito del análisis. Para variables cualitativas (nominales u ordinales), suelen emplearse gráficos de barras o de sectores, ya que permiten comparar categorías y visualizar proporciones. En el caso de variables cuantitativas discretas, también pueden utilizarse gráficos de barras, mientras que para variables cuantitativas continuas son más apropiados los histogramas, polígonos de frecuencia o diagramas de caja, que facilitan la interpretación de la distribución de los datos. Asimismo, cuando se pretende analizar la relación entre dos variables cuantitativas, es recomendable utilizar diagramas de dispersión. La correcta elección del tipo de gráfico contribuye a una representación clara, precisa y adecuada de la información estadística presentada en el trabajo académico.

Estructura de una figura

- **Número de figura:** en negrita (por ejemplo, *Figura 1*).

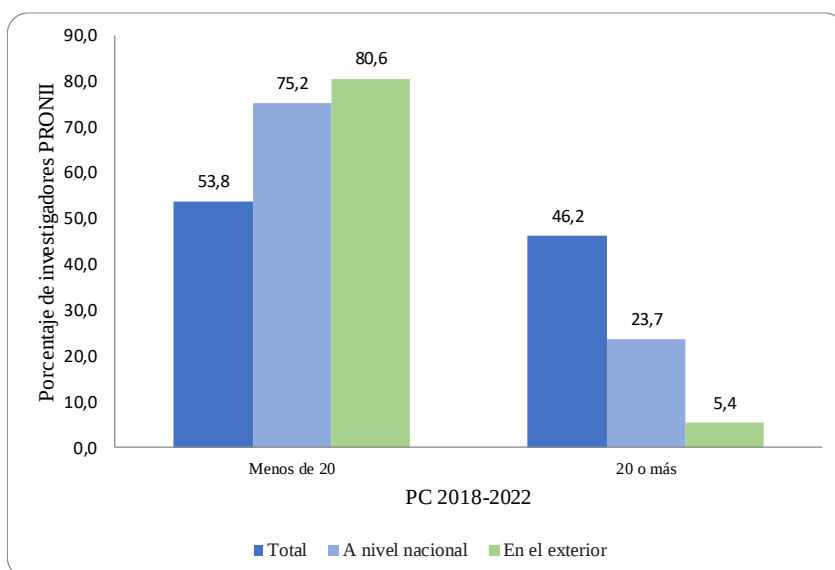


- **Título:** en cursiva, debajo del número.
- **Imagen o gráfico.**
- **Nota o Fuente** (si corresponde): debajo de la figura, iniciando con *Nota o fuente.* en cursiva, en tamaño de fuente 10.

Ejemplo:

Figura 1

Porcentaje de investigadores según cantidad de producción científica 2018-2022



Fuente: Base de datos abiertos de PRONII y CVPY/CONACYT. 2021-2022



Componente	Formato	Ejemplo
Número de la figura	Negrita, Alineación izquierda	Figura 1
Título	Cursiva, Alineación izquierda	<i>Porcentaje de investigadores según cantidad de producción científica 2018-2022</i>
Imagen/Gráfico	Alineación izquierda o centrado (opcional)	[El elemento visual]
Nota	Fuente 10 pt (recomendado)	Base de datos abiertos de PRONII y CVPY/CONACYT. 2021-2022



Referencia bibliográfica

- Guia-Normas-APA-7ma-edicion. <https://normas-apa.org/>
- Real Academia Española. (2005). Mayúsculas. En Diccionario Panhispánico de dudas. <https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas>,
- Universidad Columbia del Paraguay, Carrera de Ciencias veterinarias. Manual de elaboración y procedimiento de TCC, Ciencias veterinarias. Año 2025
- Universidad Complutense Biblioteca. (2021). *Dialnet: guía básica*. <https://biblioguias.ucm.es/dialnet>
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria. (2011). *JURN*. Acceso abierto: La cultura del Acceso Abierto en la ULPGC. <https://accesoabierto.biblioteca.ulpgc.es/2011/03/16/jurn/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2019). *Diferencia entre revistas arbitradas y revistas indizadas*. Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra de la UNAM. <http://bcct.unam.mx/metrics/styled/styled-2/styled-7/>



Anexo

Anexo 1. Nota de aprobación de protocolo de TCC

https://docs.google.com/document/d/12Ef_2UUa7JrXQY6ivAJdmDHda6Fc2YW0/edit?usp=sharing&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true



ANEXO 1. Nota de aprobación del protocolo del TCC

1. Datos del/los estudiante(s), Nombre(s) y Apellido(s):

1. _____
2. _____
3. _____

2. Datos del protocolo

Por medio del presente documento se deja constancia de que el protocolo del TCC con título propuesto

« _____ »
de la carrera de _____ ha sido:

- ☐ Presentado
- ☐ Evaluado
- ☐ Aprobado

Conforme a los criterios académicos, metodológicos y normativos vigentes

3. Observaciones (si corresponde)

4. Constancia de aprobación

En virtud de la evaluación realizada, se autoriza el desarrollo del Trabajo de Conclusión de Carrera conforme al protocolo presentado.

Tutor académico

Firma: _____
Nombre: _____
Fecha: _____



Anexo 2. Dictamen de aprobación para la defensa de TCC

https://docs.google.com/document/d/1Bk_7fQ2npAzWOiyaX4iGGtziQDbZliGW/edit?usp=drive_link&oid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true



|

ANEXO 2. Dictamen de aprobación para defensa de Trabajo de Conclusión de Carrera

Universidad: Universidad Columbia del Paraguay

Carrera: _____

En cumplimiento de las responsabilidades académicas y administrativas de la tutoría, certifico que el Trabajo de Conclusión de Carrera presentado por:

Estudiantes: 1. _____

2. _____

3. _____

Título del TCC:

« _____ »

ha sido supervisado, revisado y ajustado conforme a las exigencias académicas, metodológicas y formales establecidas por la carrera.

En consecuencia, el trabajo:

☐ Cumple con las condiciones académicas requeridas.

☐ Se encuentra **LISTO PARA DEFENSA**.

Observaciones:

Fecha: ____ / ____ / ____

Tutor/a: _____

Firma: _____



Anexo 3. Declaración de uso de IA

https://docs.google.com/document/d/1KGX8S8SKvLL2KUDs4ZF92s6cCUfremKr/edit?usp=drive_link&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true



ANEXO 3. Declaración de Uso de Inteligencia Artificial (IA)

Estudiante: _____

Carrera: _____

Título del Trabajo: _____

Marque la opción correspondiente:

☐ No utilicé herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración de este trabajo.

☐ Sí utilicé herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo académico.

En caso afirmativo, indicar:

Herramienta(s) utilizada(s): _____

Uso principal: _____

☐ Exploración de ideas o enfoques

☐ Organización del contenido

☐ Asistencia en la redacción (con revisión propia)

☐ Otro: _____

Declaración de responsabilidad

Declaro que:

- El trabajo presentado es producto de mi esfuerzo académico.
- Todo contenido ha sido revisado y validado personalmente.
- No se han fabricado datos ni simulado resultados o fuentes.
- El uso de IA, si existió, se ajusta a las normas institucionales.

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma del/de la estudiante: _____



Anexo 4. Formulario de autorización institucional y Compromiso de confidencialidad

https://docs.google.com/document/d/18FoP4lubmM1JQu3G_dHSZfR-QruOtV6k/edit?usp=drive_link&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true



ANEXO 4. Formulario de autorización institucional y compromiso de confidencialidad

1. Datos del/los Estudiante(s)

Carrera: _____
Título del TCC: _____
Nombre(s) y Apellido(s): 1. _____
2. _____
3. _____

2. Datos de la Empresa / Organización

Nombre o Razón Social: _____
Representante Autorizado: _____
Cargo: _____

3. Autorización institucional

Por medio del presente documento, la empresa / organización arriba indicada autoriza al/los estudiante(s) a utilizar información, analizar procesos, acceder a datos relevantes y desarrollar actividades académicas necesarias para la elaboración del Trabajo de Conclusión de Carrera.

La presente autorización se concede exclusivamente con fines académicos y no implica cesión de derechos de propiedad intelectual ni autorización para usos distintos a los expresamente establecidos.

4. Compromiso de confidencialidad

El/los estudiante(s) se compromete(n) a:

- Mantener estricta confidencialidad sobre toda información recibida.
- Utilizar los datos exclusivamente para fines académicos.
- No divulgar, reproducir ni transferir información institucional.
- Resguardar información sensible, estratégica o reservada.

La obligación de confidencialidad se mantendrá incluso después de la finalización del TCC.

5. Responsabilidad y alcance

El uso indebido de la información podrá dar lugar a responsabilidades académicas, administrativas o legales conforme a la normativa institucional vigente.

6. Firma

Por la Empresa / Organización

Firma: _____
Nombre y Cargo: _____
Fecha: _____



Anexo 5. Registro de tutorías y seguimiento de TCC

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BkG3EfbOfSxxMiuv1UqmCaxroy8wXu9d/edit?usp=drive_link&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true

Planilla de seguimiento - Trabajo de conclusión de carrera

Estudiante 1: _____ Estudiante 2: _____ Estudiante 3: _____

Tutor: _____

Carrera: _____

Título del TCC: _____

Año: _____

Registro de Tutorías y Seguimiento

Nº	Fecha	Temas tratados	Avances reportados	Dificultades / Problemas	Acuerdos / Tareas definidas	Fecha próxima reunión	Firma del estudiante
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Firmas

Tutor/a: _____

Anexo 6. Modelo de tapa del TCC

https://docs.google.com/document/d/1837VnCs4dB57ssxmuEsQ1Tn6Hc0AIWiY/edit?usp=drive_link&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true

Carrera de: _____

Título del TCC: _____

Línea de investigación: _____

Trabajo de conclusión de carrera presentado por: _____

Autor o autores: _____

Asunción, Paraguay

Mes de año: _____

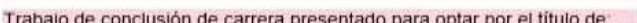
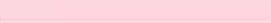
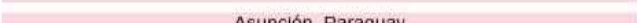
Revisión:

- Agente** (Examinador externo)
- Agente** (Tutor/a de carrera o, en su defecto, agente externo)
- Agente** (Banco de datos o, en su defecto, agente externo)
- Agente** (Tutor/a de carrera o, en su defecto, agente externo)



Anexo 7. Modelo de portada de TCC

https://docs.google.com/document/d/1DwtQgG6jSYAgJ-V023T1-vYKRPjfqopQ/edit?usp=drive_link&ouid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true

		 Agustina Logo institucional centrado
Carrera de 		 Agustina Tamaño de fuente 14, mayúscula, negrita, centrado
Título del TCC		 Agustina Hasta 20 palabras, Tamaño de fuente 16, en negrita, centrado
Autor o autores		 Agustina Tamaño de fuente 14, centrado
		
		
		
		
Trabajo de conclusión de carrera presentado para optar por el título de: 		
		
Línea/s de investigación: 		
Tutor: Lic./Mg./Dr. 		
		
Asunción, Paraguay		
		
Mes de año 		



Anexo 8. Modelo de hoja de acta de aprobación

https://docs.google.com/document/d/1UnnLbjkBMkFfRxiInfsPUnPvUxNTso5S/edit?usp=drive_link&oid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true



Carrera

Acta de aprobación TCC

En la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____, el Tribunal Evaluador designado por la Carrera de _____, se reúne para evaluar el Trabajo de Conclusión de Carrera titulado:

« _____ »

Presentado por el/los estudiante/s: 1. _____,

2. _____,

3. _____, para la obtención del título de _____ por la Universidad Columbia del Paraguay

Luego de la revisión del documento escrito, la exposición oral y la correspondiente defensa académica, el Tribunal resuelve:

- Estudiante 1: _____
Calificación: _____
- Estudiante 2: _____
Calificación: _____
- Estudiante 3: _____
Calificación: _____

En consecuencia, el Trabajo de Conclusión de Carrera queda: _____

(aprobado, aprobado con observaciones, no aprobado)

No siendo para más, se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Nombre y apellido: _____ Firma _____
Presidente

Nombre y apellido: _____ Firma _____
Miembro 1:

Nombre y apellido: _____ Firma _____
Miembro 2:

Anexo 9. Matriz de operacionalización de variables / categorías

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aszoBZ_5f_3J7DcN8tr5NN5jo1IqgWKa/edit?usp=drive_link&oid=107046729864980875194&rtpof=true&sd=true

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables/ categorías				
Objetivo específico	Variable/categoría	Definición conceptual	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
Lo que se pretende alcanzar con la investigación o diagnóstico en relación a la variable o categoría de estudio. Se formula el objetivo específico de la investigación.	Se identifica la variable o categoría que responde a ese objetivo específico.	Definición teórica o conceptual de la variable, basada en autores reconocidos o marcos normativos. Expresa el significado teórico que el investigador asigna a cada variable, con el propósito de cumplir los objetivos específicos planteados y otorgarles un sentido concreto dentro del contexto de la investigación	Aspectos específicos, medibles o verificables que permitirán valorar el comportamiento o existencia de la variable.	Técnicas: Métodos o procedimientos para obtener los datos necesarios (entrevista, encuesta, observación, análisis documental, etc.). Herramientas concretas para la recolección de datos (cuestionario, guía de observación, ficha de registro, etc.).